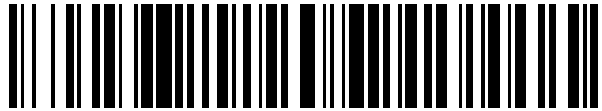


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 445 873**

51 Int. Cl.:

**A45D 31/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **31.07.2009 E 09803650 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.01.2014 EP 2306864**

54 Título: **Uñas artificiales que incluyen lengüetas de aplicación**

30 Prioridad:

**01.08.2008 US 85723 P**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**05.03.2014**

73 Titular/es:

**PACIFIC WORLD CORPORATION (100.0%)  
75 Enterprise, Suite 300  
Aliso Viejo, California 92656, US**

72 Inventor/es:

**COPPOLA, JEANINE y  
FRACASSI, JOSEPH**

74 Agente/Representante:

**UNGRÍA LÓPEZ, Javier**

**ES 2 445 873 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Uñas artificiales que incluyen lengüetas de aplicación

5 **Campo de la invención**

La presente invención se refiere a la decoración de uñas humanas y, más específicamente, la invención concierne la estructura y los métodos para colocar uñas y puntas artificiales, preformadas, y adherirlas sobre uñas humanas.

10 **Antecedentes de la invención**

Por distintos motivos estéticos, muchos individuos desean tener las uñas más largas o uñas que tengan una apariencia más cuidada y que estén pintadas. Sin embargo, algunos son incapaces o no están dispuestos a dejarse crecer sus propias uñas naturales hasta la longitud deseada. Es posible que no tengan el tiempo, la habilidad o los recursos económicos para mantener u obtener una apariencia más cuidada como resultado de unas uñas pintadas y/o de una buena manicura. Como resultado, industrias enteras se han desarrollado en torno a los suplementos artificiales y mejoras de las uñas naturales. Tales mejoras pueden variar desde la manicura y lacado de uñas naturales hasta la construcción individual de uñas artificiales sobre las uñas naturales y conformado de uñas a partir de un polvo acrílico y un líquido, que se unen químicamente a la superficie de la uña a medida que se va construyendo la uña artificial. Entre estos dos extremos, se encuentran las uñas artificiales preformadas que se pegan o se unen de otra manera a las uñas naturales de una persona. Una amplia variedad de usuarios pueden adquirir fácilmente uñas de este tipo a través de droguerías y grandes almacenes. Tales uñas artificiales preformadas pueden ser transparentes u opacas, y/o estar pintadas y/o decoradas previamente para proporcionar la apariencia deseada.

Habitualmente las uñas artificiales se fabrican con termoplástico moldeado y están disponibles en una amplia variedad de longitudes y estilos. Una amplia categoría de estilo de uñas artificiales la constituyen las formas completas de las uñas. Como su propio nombre indica, la forma completa de la uña simula una uña humana entera e incluye un borde proximal previsto para recubrir sustancialmente toda la base de la uña y un borde distal libre, que está previsto para extenderse por encima de la punta del dedo del portador. El borde proximal está formado para disponerse sustancialmente adyacente o colindante a la cutícula del dedo. El borde distal libre puede tener diferentes longitudes y formas, tales como ovalada, cuadrada o acampanada, dependiendo del aspecto deseado. Preferentemente, la uña artificial es suficientemente duradera y rígida como para resistir los peligros inherentes a su uso.

Por el contrario, las puntas de las uñas no simulan la uña completa, sino, más bien, únicamente el borde libre y, típicamente, una pequeña parte extendida para cubrir únicamente una parte de la base de la uña a fin de facilitar su unión con la uña. En uso, las puntas de las uñas se fijan al borde de la base de la uña adyacente al borde libre y a la punta únicamente. Las puntas se utilizan a menudo cuando se construyen uñas acrílicas o de gel.

Típicamente, los fabricantes proveen a los usuarios con una variedad de tamaños de uñas, por ejemplo, identificados por números de talla 0-9, para adaptarse a la mayoría de los tamaños de uña. En general, las uñas artificiales se envasan juntas, en estuches que incluyen una variedad de tamaños diferentes de manera que el comprador reciba uñas artificiales diferentes para los distintos dedos. Además del estuche de uñas artificiales con tamaños diferentes, el paquete puede incluir también adhesivo líquido, almohadillas adhesivas desprendibles, y/o pegamento pre-aplicado para unir las uñas artificiales a las uñas naturales del comprador.

Se proporcionan uñas artificiales con una variedad de longitudes que varían desde uñas relativamente largas que tienen bien un perfil recto o bien un perfil arqueado, a uñas relativamente cortas, que simulan mejor las uñas naturales arregladas. En la colocación de la uña artificial sobre la uña natural de un usuario, típicamente el adhesivo se aplica bien directamente sobre la base de la uña natural del usuario o bien sobre la parte de la base de la uña artificial. La uña artificial se coloca entonces sobre la base de la uña natural del usuario, con el extremo proximal de la uña artificial dispuesto en o cerca de la cutícula del usuario y se aplica presión para garantizar la adhesión deseada de la uña artificial a la uña natural del usuario. En vista de que el adhesivo usado en la colocación de las uñas artificiales es por lo general pegajoso, es difícil ajustar la posición de la uña artificial sobre la uña natural, una vez que se ha colocado. Los intentos por reposicionar la uña artificial con respecto a la uña natural o por quitar y volver a colocar la uña artificial podrían tener como resultado bien una apariencia de calidad inferior de la uña artificial o bien precisar una lenta limpieza adicional de la uña artificial, y tener que repetir el proceso de colocación. Como resultado, es importante que la uña artificial se coloque en la posición deseada sobre la uña natural al primer intento para evitar la necesidad de quitar y recolocar la uña.

Las uñas artificiales más largas típicamente se extienden mucho más allá del borde libre de las uñas naturales del usuario. Como consecuencia, al colocar las uñas artificiales relativamente largas sobre las uñas naturales del usuario, en general puede utilizarse el borde libre extendido de la uña artificial para sujetar la uña artificial antes de colocar, manipular y situar correctamente la uña artificial sobre la base de la uña del usuario. Cuando se utilizan uñas artificiales más cortas, sin embargo, el borde libre es muy corto, y no se extiende mucho más allá de la uña

natural o de la punta del dedo del usuario, si es que lo hace. Por lo tanto, puede resultar difícil colocar correctamente semejantes uñas cortas sobre la uña natural del usuario sujetando la uña artificial únicamente con los dedos.

5 Como resultado, los fabricantes han propuesto varias herramientas que permiten sujetar y colocar las uñas artificiales durante la aplicación. Una herramienta semejante, comprende una varilla alargada con una almohadilla o cinta adhesiva en el extremo de la herramienta para sujetar la uña artificial, como las herramientas que se muestran en la patente estadounidense 6.220.250 de Park y la herramienta comercializada por Sally Hansen ®. Sin embargo, se ha probado que en uso, esta almohadilla adhesiva es poco fiable, en vista de que la fuerza de retención ejercida por el adhesivo sobre la uña artificial típicamente se deteriora con el tiempo de manera que no ejerce una fuerza de retención consistente sobre la uña artificial. Además, si la almohadilla adhesiva se contamina con polvo o similar, generalmente queda inutilizada ya que no presenta fuerza suficiente como para retener una serie de uñas para su colocación.

15 Otra herramienta semejante con forma de pala cóncava con un labio opuesto más corto que se dispone paralelo a la pala, de manera que una ranura pequeña o hueco se forme entre la superficie interna de la pala y el labio, como se muestra en la patente estadounidense D441.134 de Manzione y comercializada por Uptown Nails, LLC. En uso, la superficie exterior arqueada de la uña artificial se dispone contra la superficie interna de la pala, con el borde libre de la uña artificial dispuesto en el hueco, entre el labio y la pala. Esta herramienta manifiesta asimismo deficiencias. Aunque la herramienta de "pala" no se deteriora con el uso, es difícil de utilizar. Si el espacio entre la pala y el labio es lo suficientemente pequeño para ejercer una fuerza de retención sobre la uña artificial, el usuario típicamente tendrá que ejercer una fuerza externa de retención, hacia abajo, sobre la uña artificial cuando se coloca contra la uña natural para liberar la uña artificial de la herramienta. En vista de que la mano libre del usuario sujeta la herramienta, el usuario típicamente deberá usar un dedo diferente de la mano que usa para la colocación, para ejercer una fuerza de retención sobre la uña artificial colocada, a fin de liberar la uña artificial de la herramienta. En cambio, si la herramienta no ejerce una fuerza de retención adecuada para sujetar la uña artificial durante el proceso de colocación, la herramienta podría permitir que la uña artificial se moviera dentro del hueco, dificultando en gran medida la correcta colocación de la uña artificial sobre la uña natural.

30 El cesionario de la presente invención ha propuesto una herramienta que utiliza una pequeña ventosa dispuesta en el extremo distal de una varilla alargada. Al aplicar una uña artificial sobre una uña natural, el usuario coloca la ventosa sobre la superficie superior de la uña artificial y expulsa todo el aire atrapado entre la ventosa y la uña. El usuario utiliza entonces la herramienta para situar la uña artificial sobre la uña natural. La ventosa proporciona suficiente fuerza para retener la uña durante la colocación, pero a esta fuerza le supera la capacidad de adherencia del adhesivo o de la unión adhesiva entre la uña artificial y la uña natural una vez que se ha colocado adecuadamente. La herramienta se describe con más detalle en la publicación PCT WO06/062963A.

40 Los fabricantes han propuesto asimismo protuberancias separables que se extienden desde uno o más de los mismos bordes de la uña artificial. Las protuberancias se utilizan para colocar la uña artificial y entonces se separan de la uña una vez que se ha logrado colocarla correctamente. Por ejemplo, la patente estadounidense 6.892.736 de Chinn et al., incluye una lengüeta que se extiende desde el borde distal de la uña. Desafortunadamente, sin embargo, la lengüeta de Chinn no es ergonómica y resulta difícil y complicada de usar. Como puede verse en la Figura 11 de la patente de Chinn, la lengüeta de Chinn 13, típicamente debe sujetarse entre un dedo 14 y el pulgar 15 de la mano 16 de aplicación, disponiéndose el pulgar 15 bien debajo o bien encima del plano de la uña artificial 17. Por lo tanto, la mano 16 del usuario está en una posición extraña con respecto al dedo receptor. Como resultado, típicamente, o bien se usa un dedo independiente de la mano receptora para asentar la uña artificial 17 con firmeza en su posición sobre la uña natural, cuando se separa la lengüeta 13 de la uña o el usuario debe sujetar la uña artificial 17 en su posición hasta que el adhesivo se endurezca por completo. Se encuentran dificultades similares al colocar las uñas descritas en otras referencias, tales como las de la patente estadounidense 5.005.595 de Aylott, por ejemplo.

50 El cesionario de la presente aplicación ha propuesto una disposición de lengüetas de aplicación más ergonómica en la que el cuerpo de la lengüeta se dispone formando un ángulo con el plano que contiene la uña. De esta manera, el usuario puede sujetar fácilmente el cuerpo de la lengüeta con el dedo corazón y el pulgar de la mano de aplicación para colocar la uña firmemente sobre la uña natural de la mano receptora del usuario, mientras, el dedo índice de la mano de aplicación del usuario presiona la uña artificial contra la uña natural. Esta disposición se describe con más detalle en la solicitud estadounidense N° 11/739371 presentada el 24 de abril de 2007.

60 El documento EP 1870219 desvela una uña artificial que se forma por inyección, moldeando una primera sección y una segunda sección. La primera sección y la segunda sección son adyacentes entre sí. Una de las secciones define una punta distal frontal de la uña artificial y se forma inyectando una cantidad de material calentado a presión de un inyector a una boquilla, a través de una guía a través de la boca de una cavidad hasta dentro de la cavidad de un molde. La otra sección se forma inyectando otra cantidad de material calentado, a presión desde un inyector calentado a través de otra boca de cavidad dentro de la cavidad del molde. El usuario puede usar la guía como mango o aplicador para facilitar la aplicación de la uña artificial. Tras la aplicación de la uña artificial, el usuario puede retirar la guía de la uña artificial.

Aunque las lengüetas de aplicación existentes hasta ahora, pueden ser útiles para colocar una uña relativamente corta, todas estas lengüetas comerciales se han moldeado con la uña artificial y, por lo tanto, deben separarse de la uña artificial tras su colocación, rompiendo o cortando la lengüeta de la uña artificial, por ejemplo. Para obtener una apariencia aceptable es posible que el usuario deba hacerse después la manicura para pulir cualquier resto que  
5 haya podido permanecer en la uña por donde se ha separado la lengüeta.

Como resultado, es recomendable proporcionar una disposición de colocación de uñas que supere estos inconvenientes de la técnica anterior para proporcionar una colocación repetible, fiable y correcta de uñas artificiales a la vez que se minimiza o elimina cualquier trabajo de manicura posterior a fin de proporcionar una apariencia  
10 atractiva y aceptable.

### **Breve resumen de la invención**

De acuerdo con la presente invención se prevé un conjunto de uñas artificiales preformadas para su colocación sobre una uña natural tal y como se reivindica en las reivindicaciones adjuntas.  
15

La invención contempla una lengüeta para aplicar uñas que incluye una parte de unión que se dispone a lo largo de una superficie de la uña artificial y una parte de extensión que se extiende generalmente desde el extremo distal de la uña. La parte de unión de la lengüeta de aplicación incluye un adhesivo o tiene una estructura pegajosa que se adhiere temporalmente a la uña, pero preferentemente no deja residuos cuando se retira la lengüeta de la uña artificial. Aunque la parte de extensión de la lengüeta de aplicación típicamente se dispone en un plano que es sustancialmente contiguo o paralelo al plano de la uña artificial, la parte de extensión puede disponerse  
20 alternativamente formando un ángulo con el plano que contiene la superficie superior de la uña artificial cuando se toma a lo largo de la línea central. Una realización de la lengüeta de aplicación puede incluir una parte de pestaña que se dispone adyacente a un borde de la uña artificial. Tal parte de la pestaña puede ayudar a mantener la parte de extensión de la lengüeta de aplicación en una posición relativamente rígida, con respecto a la uña artificial durante la aplicación de la misma sobre una uña natural. La lengüeta de aplicación puede formarse con un material relativamente flexible o con un plástico relativamente rígido o similar, o una combinación de los mismos. La lengüeta de aplicación puede extenderse desde uno o más de cualquiera de los bordes distales, o desde la superficie superior o inferior de la uña. Tras la colocación, la lengüeta de aplicación se levanta de la uña artificial, siguiendo el adhesivo adherido a la lengüeta en vez de a la uña, en las realizaciones de la lengüeta que incluyen un adhesivo. De este modo, tras retirar la lengüeta de aplicación de la uña artificial, no es necesaria ninguna manicura posterior para proporcionar una apariencia aceptable.  
25

La uña artificial con lengüeta adhesiva puede proveerse como parte de una serie de uñas semejantes en un kit. El kit puede incluir además piezas y herramientas adicionales, tales como un adhesivo, una toallita que incluya un producto de limpieza, una superficie de lijado, un bastón, tal como un bastón de palo de rosa, y/o una herramienta de colocación para futuras re-aplicaciones de las uñas artificiales.  
30

Estos y otros objetos y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto para los expertos en la materia tras la lectura del siguiente resumen así como de la descripción detallada y con referencia a los dibujos.  
35

### **Breve descripción de los dibujos**

La Figura 1 es una vista en perspectiva de un kit con un contenido a modo de ejemplo, incluyendo una uña artificial de acuerdo con las enseñanzas de la invención.  
40

La Figura 2 es una vista en perspectiva de una uña artificial con lengüeta de aplicación, construida de acuerdo con las enseñanzas de la invención.  
45

La Figura 3 es una vista en planta desde arriba de la uña artificial de la Figura 2.  
50

La Figura 4 es una vista lateral en alzado de la uña artificial de las Figuras 2 y 3.

La Figura 5 es una vista en perspectiva de una realización alternativa de una uña artificial con lengüeta de aplicación, construida de acuerdo con las enseñanzas de la invención.  
55

La Figura 6 es una vista en planta desde arriba de la uña artificial de la Figura 5.

La Figura 7 es una vista lateral de la uña artificial de las Figuras 5 y 6.  
60

La Figura 8 es una vista en corte transversal de la uña artificial de las Figuras 5-7.

## Descripción detallada

Volviendo ahora a los dibujos, en los que números de referencia similares se refieren a elementos similares, en la Figura 1 se ilustra un kit 18 de uñas que comprende un envase 20 que contiene una serie de conjuntos de uñas artificiales preformadas. Cada conjunto de uñas comprende una uña artificial 22 que tiene un extremo proximal 30. En la disposición de uñas completa que se ilustra, el extremo proximal 30 está adaptado para colocarse generalmente adyacente a la cutícula del usuario, mientras que, en una disposición de puntas de uñas, el extremo proximal 30 está adaptado para estar separado de la cutícula del usuario. Cada conjunto de uñas 22 incluye además un extremo distal 32 que generalmente se dispone en o por encima del extremo de la uña natural del usuario cuando se coloca correctamente. Las áreas entre los extremos distal y proximal 30, 32 de la uña artificial 22 generalmente definen la parte de la base 34 de la uña y el extremo libre 36, estando la parte de la base 34 de la uña adaptada para colocarse adyacente a la base de la uña natural del usuario y estando la parte del extremo libre 36 adaptada para extenderse por encima del extremo del dedo del usuario. La uña artificial 22 incluye una superficie superior 35 y la parte del extremo libre 34 incluye una superficie inferior 37. Las uñas artificiales 22 además incluyen bordes laterales derecho e izquierdo 38, 39 teniendo la uña 22 un contorno generalmente arqueado entre los bordes laterales 38, 39 y un contorno generalmente menos arqueado entre los bordes proximal y distal 31, 33.

Los expertos en la materia apreciarán que el borde proximal 31 de una uña artificial completa básicamente está previsto que se coloque sustancialmente adyacente o proximal a la cutícula de la uña natural del usuario, con la parte de la base 34 de la uña cubriendo sustancialmente la superficie entera de la base de la uña natural del usuario. Aunque las puntas de las uñas artificiales incluyen una estructura similar, el borde proximal de una punta de uña no está previsto que se coloque adyacente a la cutícula de la uña natural del usuario. En su lugar, el borde proximal de una punta de uña está separada de la cutícula del usuario. La parte de la base de la punta de la uña está prevista para colocarse generalmente a lo largo del extremo distal de la uña natural, cubriendo al menos una parte del borde libre de la uña natural del usuario y posiblemente, una parte de la base de la uña natural del usuario. A efectos de esta divulgación y de las reivindicaciones adjuntas a la misma, el término uña artificial se usará generalmente para referirse tanto a las uñas artificiales completas como a las puntas de uñas artificiales.

El envase 20 del kit de uñas típicamente incluye una cubierta externa 40, en este caso en forma de caja, que tiene al menos una parte transparente 41 para ver el contenido del envase 20. El envase 20 además incluye un alojamiento interno de soporte 42 que generalmente da cabida al contenido del envase 20 colocado dentro del envase 20. El alojamiento interno de soporte típicamente se forma con un material polimérico. El alojamiento interno de soporte 42 generalmente incluye una serie de zonas rebajadas 44, pudiendo dar cabida a contenidos adicionales del envase 20 en una parte trasera abierta del alojamiento interno de soporte 42. El kit de uñas 18 puede tener un diseño alternativo. De manera similar, el envase 20, la cubierta exterior 40, la parte transparente 41, el alojamiento de soporte 42 y las zonas rebajadas 44 pueden tener un diseño alternativo o excluirse completamente.

De acuerdo con la divulgación, el conjunto de uñas artificiales incluye un conjunto de lengüeta 50 de aplicación para facilitar la colocación de la uña artificial 22 sobre una uña natural. El conjunto de lengüeta 50 incluye un cuerpo 52 para que el usuario lo sujete durante la colocación y una parte de unión 54 que se extiende entre el cuerpo 52 y la uña 22. De acuerdo con una característica de la invención, al menos una parte de la parte de unión 54 se adhiere a una parte de la uña artificial. La parte adherente puede incluir un adhesivo 56 dispuesto entre la parte de unión 54 y la uña artificial 22. Como alternativa, el material del conjunto de lengüeta 50 en sí, puede ser suficientemente adherente para adherirse temporalmente a una superficie de la uña 22 artificial sin adhesivo. Cuando se utiliza, el adhesivo 56 puede ser de cualquier composición adecuada que prevea la disposición temporal, en vez de permanente, de la parte de unión 54 del conjunto de lengüeta 50 a lo largo de una superficie de la uña artificial 22. Además, en uso, al menos una parte de la parte de unión 54 se dispone a lo largo de la superficie 35 superior de la uña 22 o la superficie inferior 37 de la uña 22. Se apreciará, sin embargo, que el conjunto de lengüeta 50 puede resultar más difícil de quitar si se dispone a lo largo de la superficie inferior 37, a no ser que la uña natural del usuario sea más corto que la uña artificial 22.

Aunque se puede utilizar cualquier adhesivo 56 apropiado, en una realización, sería adecuado usar "adhesivos aptos para estar en contacto con la piel", o adhesivos que son apropiados para aplicaciones en contacto con la piel, de manera que no se adhieran permanentemente a la superficie de la uña artificial 22, para adherir el conjunto de lengüeta 50 a una uña artificial 22. Tales adhesivos se utilizan a menudo para vendajes, tatuajes temporales, o similares, y típicamente proporcionan una claridad óptima, así como una elevada resistencia al agua y a la humedad. Un ejemplo de un adhesivo de este tipo es el SC-38A de Multi-Tac Inc., que típicamente incluye aproximadamente un 52 % de sólidos, una viscosidad de 850 CP, un pH de 7,0, y un MVTR (por sus siglas en inglés de tasa de transmisión de vapor) de 1522 g/m<sup>2</sup>/24 horas.

El adhesivo 56, si se utiliza, puede aplicarse en cualquier grosor apropiado, siempre que proporcione la adherencia adecuada, en base al área cubierta y que no permanezca ningún residuo sobre la propia uña 22 una vez que se retire el conjunto de lengüeta 50. En una realización, un recubrimiento típico puede tener un grosor de, por ejemplo, 1 mil. Por ejemplo, un recubrimiento de un mil., de SC-38A sobre un poliéster de baja densidad (LDPE) con un grosor de dos mil., puede tener una capacidad de adherencia de 0,112 kg/cm (10 oz/in) y puede requerir 0,223 kg/cm (20 oz/in) para un desprendimiento a 180° tras 20 minutos y 0,234 kg/cm (21 oz/in) para un desprendimiento a

180° tras 24 horas. Después de tres horas, semejante disposición puede manifestar una fuerza de corte de 0,030 MPa (4,4 psi) a 22,22 C° (72 F°).

5 El conjunto de lengüeta 50 puede formarse con cualquier material apropiado y usando cualquier método apropiado. El conjunto de lengüeta 50 puede tener una estructura tipo película, tal como la que se ilustra en las Figuras 1-4, o una estructura moldeada, como la que se ilustra en las Figuras 5-8. La lengüeta típicamente se forma con materiales poliméricos, tales como, a modo de ejemplo únicamente, acrilonitrilo butadieno estireno (ABS), polietileno, polipropileno, vinilo, silicona y poliéster, aunque pueden utilizarse otros materiales alternativos. En una realización, al menos la parte de unión 54 del conjunto de lengüeta 50 es sustancialmente transparente o traslúcido para que el usuario pueda ver fácilmente como está colocada la uña 22 artificial sobre la uña natural antes de aplicar presión en la uña 22 artificial sobre la cara de la uña natural.

15 El conjunto de lengüeta 50 puede moldearse con un único material, como se muestra en las Figuras 1-4, o puede incluir más de un material. Por ejemplo, la parte de unión 54 puede formarse con un material flexible, mientras que el cuerpo 52 puede formarse con un material más rígido. Por ejemplo, la parte de unión 54 puede formarse con silicona, mientras que la parte del cuerpo 52 se forma con un plástico más rígido. Esta disposición es particularmente adecuada para la realización ilustrada en las Figuras 5-8. La lengüeta puede fabricarse mediante cualquier método apropiado, como, únicamente a modo de ejemplo, corte o sellado a partir de una hoja preformada, moldeado o co-moldeado a partir de más de un material.

20 Se apreciará que, dependiendo del material utilizado y/o de la estructura del conjunto de lengüeta 50, puede que el conjunto de lengüeta 50 no requiera adhesivo para pegarse a la superficie de la uña 22 artificial. Por ejemplo, un conjunto de lengüeta 50 formado con un material de silicona, u otro material con una superficie pegajosa, ya sea por medio de aditivos o similares o no, podría pegarse adecuadamente a la superficie de la uña artificial 22 de forma temporal, para permitir al usuario colocar correctamente la uña artificial 22 antes de retirar el conjunto de lengüeta 50.

30 El conjunto de lengüeta 50 puede tener cualquier tamaño y forma apropiados con respecto a la uña 22 artificial. Más específicamente, la parte de unión 54 puede tener cualquier tamaño y forma apropiados, siempre que la combinación del área de la parte de unión 54 y el adhesivo 56 sean adecuadas para proporcionar un ensamblaje seguro con la uña 22 artificial hasta que la uña 22 esté correctamente colocada durante su uso. A modo de ejemplo únicamente, la parte de unión 54 puede tener la estructura generalmente rectangular ilustrada en las Figuras 2-4, o la estructura ovalada ilustrada en las Figuras 4-7, o cualquier otra forma y estructura apropiadas.

35 De manera similar, el cuerpo 52 puede tener cualquier forma y disposición adecuadas, siempre que tenga un tamaño adecuado para que el usuario la pueda sujetar durante la colocación. Aunque el conjunto de lengüeta 50 se ilustra como una estructura fina, tipo película, no es necesario que la lengüeta tenga una forma fina, sino, más bien, una estructura más gruesa. A modo de ejemplo únicamente, el cuerpo 52 puede tener la forma alargada relativamente plana, ilustrada en las Figuras 2-4 o la estructura ovalada ilustrada en la realización de las Figuras 5-8.

40 El cuerpo 52 puede asimismo disponerse en cualquier ángulo apropiado con respecto a la superficie de la uña 22. A modo de ejemplo únicamente, el cuerpo 52 puede encontrarse relativamente en el mismo plano que la uña 22, como se muestra en las Figuras 2-4, o puede disponerse en ángulo al plano que incluye la superficie superior de la uña, como se muestra en las Figuras 5-8.

45 De acuerdo con una realización, el conjunto de lengüeta 50 además puede incluir una pestaña 58 o similar que se acople al borde 33 de la uña 22, como se muestra en la realización de las Figuras 5-8, o a la superficie inferior 37 de la parte del extremo libre 36. Se apreciará que la pestaña 58 puede proporcionar una estabilidad añadida al conjunto de lengüeta 50 durante la colocación de la uña 22 artificial sobre la uña natural del usuario.

50 El conjunto de lengüeta 50 de aplicación, adicionalmente puede incluir unas marcas 60 si así se desea. A modo de ejemplo únicamente, las marcas 60 pueden incluir la identificación de una empresa, o la talla de la uña 22 artificial asociada.

55 En uso, el usuario aplica adhesivo, bien a la uña natural o bien a la superficie inferior de la uña artificial 22. Si se utilizan uñas pre-encoladas, no es necesaria la aplicación de ningún adhesivo, aunque, si fuera apropiado, el usuario tendría que quitar cualquier papel anti-adherente a lo largo de la parte pre-encolada. El usuario entonces sujeta el cuerpo 52 del conjunto de lengüeta 50 y utiliza el cuerpo 52 para colocar la uña artificial 22 sobre la uña natural del usuario. Puede aplicarse una presión hacia abajo sobre la superficie superior 35 de la uña artificial 22 para garantizar que se asienta firmemente sobre la uña natural. El usuario entonces usa un movimiento de desprendimiento o cualquier otro movimiento apropiado para levantar el cuerpo 52 y retirar el conjunto de lengüeta 50 de la uña artificial colocada. Los expertos en la materia apreciarán que semejante disposición facilita una colocación fácil y correcta de la uña artificial 22, a la par que no requiere ninguna manicura posterior.

65 Aunque esta invención se ha descrito poniendo más énfasis sobre las realizaciones preferidas, pueden usarse variaciones de las realizaciones preferidas y está previsto que la invención pueda ponerse en práctica de manera

distinta a la descrita específicamente en este documento. Por lo tanto, esta invención incluye todas las modificaciones incluidas dentro del ámbito de la invención tal y como se definen en las siguientes reivindicaciones.

**REIVINDICACIONES**

1. Conjunto de uñas artificiales preformadas para su colocación sobre una uña natural, comprendiendo el conjunto de uñas artificiales:
- 5 un cuerpo de uña (22) dimensionado para corresponderse al menos con una parte de dicha uña natural, incluyendo el cuerpo de uña (22) una superficie superior (35) y una superficie inferior (37); un conjunto de lengüeta de aplicación (50) asociado a dicho cuerpo de uña (22), comprendiendo dicho conjunto de lengüeta (50) de aplicación:
- 10 una parte del cuerpo (52); una parte de unión (54), estando al menos una parte de dicha parte de unión (54) adaptada para adherirse temporalmente a, al menos, una de dichas superficies (35, 37), sobresaliendo al menos una parte de dicha parte del cuerpo (52) de dicho cuerpo de uña (22) cuando el conjunto de lengüeta (50) de aplicación se dispone sobre dicho cuerpo de uña (22), teniendo al menos una parte de dicha parte del cuerpo (52) tamaño suficiente como para que un usuario la sujete para manipular dicho conjunto de lengüeta (50) de aplicación y el cuerpo de la uña (22), y donde la al menos una parte de la parte de unión (54) manifiesta suficiente capacidad de adherencia como para adherirse temporalmente a dicho cuerpo de uña (22).
- 15 2. Conjunto de uñas artificiales de la reivindicación 1 que además comprende un adhesivo (56) dispuesto sobre al menos una parte de dicha parte de unión (54), disponiéndose al menos una parte de dicho adhesivo (56) adyacente a al menos una de dichas superficies (35, 37), adaptándose dicho adhesivo (56) para adherirse temporalmente a la al menos una de dichas superficies (35, 37) de dicho cuerpo de la uña (22).
- 20 3. Conjunto de uñas artificiales de la reivindicación 2 donde dicho adhesivo (56) no deja sustancialmente ningún residuo sobre dicha al menos una de dichas superficies (35, 37) cuando dicho conjunto de lengüeta (50) de aplicación se retira de dicho cuerpo de uña (22).
- 25 4. Conjunto de uñas artificiales de cualquiera de las reivindicaciones 1-3 donde el conjunto de lengüeta (50) de aplicación incluye marcas (60).
- 30 5. Conjunto de uñas artificiales de cualquiera de las reivindicaciones 1-4 donde al menos una parte del conjunto de lengüeta (50) de aplicación es bien sustancialmente transparente o bien traslúcido.
- 35 6. Conjunto de uñas artificiales de cualquiera de las reivindicaciones 1-5 donde el conjunto de lengüeta (50) de aplicación incluye una tira de película.
- 40 7. Conjunto de uñas artificiales de cualquiera de las reivindicaciones 1-6 donde el conjunto de lengüeta (50) de aplicación está moldeado.
- 45 8. Conjunto de uñas artificiales de cualquiera de las reivindicaciones 1-7 en el que al menos una parte del conjunto de lengüeta (50) de aplicación se forma con un material polimérico.
- 50 9. Conjunto de uñas artificiales de cualquiera de las reivindicaciones 1-8 donde el conjunto de lengüeta (50) de aplicación incluye al menos uno de los siguientes materiales: polietileno, polipropileno, acrilonitrilo butadieno estireno (ABS), vinilo, silicona y poliéster.
- 55 10. Conjunto de uñas artificiales de cualquiera de las reivindicaciones 1-9 donde al menos una parte del conjunto de lengüeta (50) de aplicación comprende un material de silicona.
- 60 11. Conjunto de uñas artificiales de cualquiera de las reivindicaciones 1-10 donde al menos una parte del conjunto de lengüeta (50) de aplicación se forma con un material que manifiesta suficiente capacidad de adherencia como para adherirse a una superficie del cuerpo de uña (22).
- 65 12. Kit (18) de conjuntos de uñas artificiales preformadas, comprendiendo el kit (18) una serie de conjuntos de uñas artificiales preformadas de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-11, y un envase (20), disponiéndose los conjuntos de uñas artificiales dentro del envase (20).
13. Kit (18) de la reivindicación 12 que además comprende al menos un cuerpo de uña (22) que no tiene ningún conjunto de lengüeta (50) de aplicación asociado al mismo.
14. Kit (18) de cualquiera de las reivindicaciones 12 o 13 donde al menos uno de los cuerpos de uña (22) es la punta de una uña.
15. Kit (18) de cualquiera de las reivindicaciones 12 a 14 donde al menos uno de los cuerpos de uña es una uña (22) completa.



16. Kit (18) de cualquiera de las reivindicaciones 12 a 15 que además comprende al menos uno de los siguientes:

un primer y un segundo adhesivo (56), una toallita para uñas, una herramienta de manicura, una herramienta de colocación o un esmalte de uñas.

5

FIG. 1

